



REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 11 de Agosto del 2015

DECRETO EXENTO N° 2794/

VISTOS:

- 1.-El Memo N° 93 del 07/08/2015 de Tesorería Municipal, la Dirección de Administración y Finanzas solicita autorizar Decreto de Pago para revalidar cheque caducado, solicitado por el proveedor e ingresado a las arcas municipales.
- 2.-El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/2013 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde",
- 3.- teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

DECRETO:

1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas a dictar Decreto de Pago para revalidar cheques caducados del mes de Mayo del 2015, los cuales no fueron cobrados en su oportunidad a nombre de la Sra. Yordana Simón Vega, R.UT: 13.743.959-K.-

- Cheque N° 083877 de fecha 11/05/2015, Egreso N° 2353, Decreto Pago N° 3155 por un valor de \$633.636.- (Seiscientos treinta y tres mil seiscientos treinta y seis)
- Cheque N° 083878 de fecha 11/05/2015, Egreso N° 2354, Decreto Pago N° 3156 por un valor de \$ 858.316.- (Ochocientos cincuenta y ocho mil trescientos dieciséis)
- Cheque N° 083879 de fecha 11/05/2015, Egreso N° 2355, Decreto Pago N° 3157 por un valor de \$ 969.629.- (Novecientos sesenta y nueve mil seiscientos veintinueve)

2.- Dicho valor será imputado a la Cuenta 216.01.001.000.000.000 "Ing. Y Egres. Cheques caducados fondos ordinarios"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

  
NANCY FARFÁN RIVEROS  
SECRETARÍA MUNICIPAL



  
KARINA ZARATE RODRIGUEZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección/Adm. Y Finanzas
  - Dirección de Control
  - Tesorería Municipal
  - Arch. Of. de Partes
- KZR/NFR/PLT/com.-